



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 004 Barranquilla

Estado No. 101 De Miércoles, 23 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase  | Demandante  | Demandado   | Fecha Auto | Auto / Anotación   |
|-------------------------|--|---|---|------------|--|
| 08001405300420170047300 | Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias | Julio Enrique Cabarcas Fontalvo                                     | Lacides Rafael Fontalvo Cuesta, Todas Aquellas Personas Que Se Crean Con Derecho A Intervenir En Este Proceso, Herderos Indeterminados De Maria Fontalvo De Cabarcas Y Mercedes Fontalvo Cuesta | 22/09/2020 | Auto Fija Fecha - Audiencia  |
| 08001405300420200029700 | Medidas Cautelares Anticipadas                         | Gmac Financiera De Colombia Sa Compañía De Financiamiento Comercial | Jefferson Ñañez Galindez  | 22/09/2020 | Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Remitir Demanda Con Sus Anexos... |
| 08001405300420190043400 | Procesos Ejecutivos                                    | Banco De Occidente Sa   | Alberto Barbosa Nieto   | 22/09/2020 | Auto Requiere - Al Apoderado Demandante...   |

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 23 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ERIKA PATRICIA ESCORCIA RINCON

Secretaría

Código de Verificación

7b079c9a-715f-4422-8281-328f412f1bc0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 004 Barranquilla

Estado No. 101 De Miércoles, 23 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase               | Demandante                      | Demandado                                  | Fecha Auto | Auto / Anotación  |
|-------------------------|---------------------|---------------------------------|--|------------|---|
| 08001405301820180141700 | Procesos Ejecutivos | Biotoscana S.A.                 | Centro De Vacunas Medical Care Ltda.       | 22/09/2020 | Auto Requiere - A La Parte Demandante Para Que Proceda A Notificar A La Parte Demandada Y Corrija Certificacion, En Virtud Del Art. 317 Del G.G.P |
| 08001405300420170079000 | Procesos Ejecutivos | Carlos Alberto Ariza Olaya      | Fernando Arturo De Vivo Nucci              | 22/09/2020 | Auto Ordena - Auto Ordena Corregir Medidas Decretadas   |
| 08001405300420200030000 | Procesos Ejecutivos | Central De Inversiones S.A      | Elkin Antonio Torrenegra Torres            | 22/09/2020 | Auto Inadmite / Auto No Avoca   |
| 08001405300420200026100 | Procesos Ejecutivos | Cooperativa Medica De Antioquia | Y Otros Demandados, Tito Robledo De La Hoz | 22/09/2020 | Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Ordena Medida....   |
| 08001405301820180027200 | Procesos Ejecutivos | Jairo Calderon Uribe            | Maftor Sas, Juan Jose Torres Macias        | 22/09/2020 | Sentencia - Anticipada  |

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 23 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ERIKA PATRICIA ESCORCIA RINCON

Secretaría

Código de Verificación

7b079c9a-715f-4422-8281-328f412f1bc0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 004 Barranquilla

Estado No. 101 De Miércoles, 23 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase                     | Demandante                   | Demandado  | Fecha Auto | Auto / Anotación   |
|-------------------------|---------------------------|------------------------------|--|------------|--|
| 08001405300420190005700 | Procesos Ejecutivos       | Remel Y Lte S.A.S            | Cooperativa Industrial Lechera De Colombia Ciledco | 22/09/2020 | Auto Requiere - A La Parte Demandante Para Que Proceda A Notificar A La Parte Demandada En Virtud Del Art. 317 Del C.G.P., Y Acepta Sustitución De Poder |
| 08001405300420200029900 | Procesos Ejecutivos       | Roberto Navarro Medina       | Israel David Alcala Peña                           | 22/09/2020 | Auto Ordena - Devolver A Oficina Judicial Por Ser De Minima Cuantia  |
| 08001405300420200029600 | Verbales De Menor Cuantia | Humberto Rafael Guzman Buzon | Martha Beatriz Contreras Fontalvo                  | 22/09/2020 | Auto Ordena - Devolver A Oficina Judicial Por Ser De Minima Cuantia  |

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 23 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ERIKA PATRICIA ESCORCIA RINCON

Secretaría

Código de Verificación

7b079c9a-715f-4422-8281-328f412f1bc0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 004 Barranquilla

Estado No. 101 De Miércoles, 23 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase                     | Demandante                 | Demandado  | Fecha Auto | Auto / Anotación            |
|-------------------------|---------------------------|----------------------------|--|------------|-----------------------------|
| 08001405300420190016900 | Verbales De Menor Cuantia | Norma Edith Crespo Hidalgo | Maria Concepcion Orozco Viuda De Rocha, Atala Rocha Orozco, Raul Rocha Orozco, Margarita Rocha Orozco, Hermes Rocha Orozco | 22/09/2020 | Auto Fija Fecha - Audiencia |

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 23 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ERIKA PATRICIA ESCORCIA RINCON

Secretaría

Código de Verificación

7b079c9a-715f-4422-8281-328f412f1bc0